

Córdoba, 04 de marzo de 2011

VISTO:

Que por Resolución 362 del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba se crea el Observatorio Social, en relación con el Consejo de Políticas Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que uno de sus objetivos es producir e integrar y analizar información tendiente a identificar sectores sociales y territoriales de mayor vulnerabilidad, y problemáticas concretas a ser priorizadas por las políticas sociales.

Que a tal fin se establecieron líneas de investigación a desarrollar conjuntamente con investigadores de las distintas Universidades que integran el Consejo Provincial de Políticas Sociales;

Que la representante por la Universidad Nacional de Córdoba ante el Consejo Provincial de Políticas Sociales propuso como investigadores a los profesores Marcelo Nazareno, María Teresa Bosio, Karina Tomattis y al Lic. Juan Exequiel Torres.

Que los mencionados investigadores desarrollaron su actividad investigativa entre los meses de julio y diciembre del año 2010.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

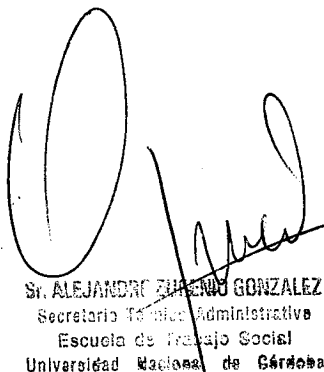
Artículo 1º) RECONOCER a los profesores Marcelo Nazareno, María Teresa Bosio, Karina Tomattis y al Lic. Juan Exequiel Torres, su participación como investigadores del Observatorio Social de la Provincia de Córdoba entre los meses de julio y diciembre del año 2010.

Artículo 2º) AGRADECER a los investigadores su disposición para el trabajo interinstitucional.

Artículo 3º) Propiciar la extensión y profundización de experiencias de articulación entre la Universidad Nacional de Córdoba y las distintas instancias gubernamentales.

Artículo 4º) Colaborar en la difusión de los resultados obtenidos.

Artículo 5º) PROTOCOLÍCESE. Comuníquese. Archívese.


Sr. ALEJANDRO EZEQUIEL GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:

15/11